

Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 12 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07399
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANKINTER 12 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		630.843	689.144	PASIVO NO CORRIENTE		653.156	703.375
Activos financieros a largo plazo		630.843	689.144	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		653.156	703.375
Derechos de crédito	4	630.843	684.774	Obligaciones y otros valores negociables	8	645.038	703.375
Participaciones hipotecarias		619.751	676.022	Serie no subordinadas		597.438	655.775
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Serie Subordinadas		47.600	47.600
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	16	8.118	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		8.118	-
Activos dudosos		11.139	8.806	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(47)	(54)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados	16	-	4.370	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	4.370			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		41.315	38.468
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		36.646	35.346
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	31.072	34.823
ACTIVO CORRIENTE		51.177	57.558	Serie no subordinadas		30.296	34.344
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	774	249	Serie subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		33.608	39.658	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1.108	5.165	Intereses y gastos devengados no vencidos		527	433
Derechos de crédito	4	32.500	34.493	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		31.062	33.397	Intereses vencidos e impagados		249	46
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	266	258
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		256	256
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		10	2
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	16	5.307	265
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		5.307	265
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulación		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		680	493	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3)	(3)	Ajustes por periodificaciones		4.669	3.122
Intereses y gastos devengados no vencidos		724	583	Comisiones	10	4.657	3.111
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		6	6
Intereses vencidos e impagados		37	23	Comisión administrador		92	23
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		4.559	3.082
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros	10	12	11
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(12.451)	4.859
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.795	17.651	Coberturas de flujos de efectivo	16	(12.451)	4.946
Tesorería	7	16.795	17.651	Gastos de constitución en transición	12	-	(87)
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		682.020	746.702	TOTAL PASIVO		682.020	746.702

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

BANKINTER 12 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		15.066	14.534
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	14.769	14.357
Otros activos financieros	7	297	177
Intereses y cargas asimilados		(11.038)	(7.596)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(11.029)	(7.579)
Deudas con entidades de crédito	9	(9)	(17)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(2.112)	(4.589)
MARGEN DE INTERESES		1.916	2.349
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(1.804)	(2.263)
Servicios exteriores	14	(19)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(19)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(1.785)	(2.246)
Comisión de Sociedad gestora		(127)	(139)
Comisión administración		(69)	(76)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(1.477)	(1.450)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5, 12	(106)	(575)
Deterioro de activos financieros (neto)		(18)	(56)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(18)	(56)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(94)	(30)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

BANKINTER 12 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.005	1.737
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.177	1.641
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.591	14.724
Intereses pagados por valores de titulización	(10.733)	(7.471)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.978)	(5.768)
Intereses cobrados de inversiones financieras	297	177
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(21)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(134)	(236)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(128)	(139)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(78)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(6)
Comisiones variables pagadas	-	(13)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(38)	332
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	404
Otros	(38)	(72)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2.861)	(2.312)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(6.905)	(159)
Cobros por amortización de derechos de crédito	55.479	67.971
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(62.384)	(68.130)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	4.044	(2.153)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(512)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	4.077	(1.274)
Administraciones públicas - Pasivo	1	-
Otros deudores y acreedores	(34)	(367)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(856)	(575)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17.651	18.226
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	16.795	17.651

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

BANKINTER 12 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(19.509)	(3.171)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(19.509)	(3.171)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.112	4.589
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	17.397	(1.418)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	87	520
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(87)	(520)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 6 de marzo de 2006, agrupando 8.376 Participaciones Hipotecarias, por importe de 1.188.737 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.200.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 10 de marzo de 2006.

Con fecha 2 de marzo de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias, que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankinter, S.A. (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados

financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 16) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o

el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 6 de marzo de 2006 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	752.287	34.689	786.976
Amortizaciones	-	(68.258)	(68.258)
Traspaso a activo corriente	(67.459)	67.459	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	684.828	33.890	718.718
Amortizaciones	-	(56.086)	(56.086)
Traspaso a activo corriente	(53.938)	53.938	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	630.890	31.742	662.632

(*) Incluye 55 y 57 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 11.819 miles de euros (9.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,23% (4,28% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,14% (1,91% en el 2010) siendo el tipo nominal máximo 4,84 y el mínimo 1,53%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 14.769 miles de euros (14.357 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 86 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	60	305	841	3.186	32.787	625.398

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 31.742 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 118.873 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	88	79
Con antigüedad superior a tres meses (**)	625	436
	713	515
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	37	23
Con antigüedad superior a tres meses (**)	55	57
	92	80
	805	595

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 11.139 miles de euros (8.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	9.299
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	7.099
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(25)
Recuperación en efectivo	(329)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(3.636)
Recuperación mediante adjudicación	(589)
Saldo al cierre del ejercicio	11.819

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(57)	(1)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	7	(56)
Saldos al cierre del ejercicio	(50)	(57)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 25 miles de euros que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	296	560
Adiciones	619	191
Retiros	-	(455)
Saldos al cierre del ejercicio	915	296
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(47)	(68)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(94)	(29)
Aplicaciones	-	50
Saldos al cierre del ejercicio	(141)	(47)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	774	249

Durante el ejercicio 2011 no se han producido ventas de bienes adjudicados. Durante el ejercicio 2010 se produjeron ventas de bienes adjudicados por importe de 404 miles de euros, produciéndose una pérdida neta por importe de 1 mil euros, que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	6	915	(94)	100	1 año	425
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 los inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 19 miles de euros (55 miles de euros durante el ejercicio 2010), que se incluyen dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.043	5.121
Deudores varios	65	44
	1.108	5.165

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 16.795 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (17.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería determina que en una cuenta financiera en euros, (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en la Entidad Cedente, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

La Entidad Cedente abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de F1 o de P-1, según las escalas de calificación de Fitch y de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Ante la bajada de la calificación crediticia de Bankinter, S.A. producida el 8 de agosto de 2011, Banco Español de Crédito, S.A. (avalista) ha otorgado un aval a Bankinter (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de treinta millones trescientos mil (30.300.000,00) euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que Bankinter, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pague al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,34% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 297 miles de euros (177 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de los bonos de la Serie E (véase Nota 8) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

1. Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a once millones trescientos mil (11.300.000,00) euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Importe del Fondo de Reserva") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Once millones trescientos mil (11.300.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 1,90% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D.
 - b) Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos veinticinco (5.646.325,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - (i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - (ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
 - (iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,40%.
 - (iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	11.300	11.300	17.651
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.03.11	11.300	11.300	11.300
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.06.11	11.300	11.147	11.147
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.09.11	11.300	11.300	11.300
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 15.12.11	11.300	11.300	11.300
Saldos al 31 de diciembre de 2011	11.300	11.300	16.795

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	29.919	20.713	163.846	155.456
Cobros por amortizaciones anticipadas	23.656	63.946	351.886	575.085
Cobros por intereses ordinarios	13.843	15.246	177.166	137.106
Cobros por intereses previamente impagados	748	-	7.072	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.904	-	9.093	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	62.383	79.760	474.665	538.219
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	50.000	50.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	2.144	1.738
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	9.528	17.239	148.195	137.491
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	407	514	3.215	2.963
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	199	399	2.063	2.302
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	206	389	2.194	2.243
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	75	700	3.706	4.037
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	318	-	351	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	2.544	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	376	-
Otros pagos del período	2.112	-	21.295	-

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.200.000 miles de euros, integrados por 12.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	50.000	1.102.400	13.100	11.900	11.300	11.300
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	500	11.024	131	119	113	113
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,04%	Euribor 3m + 0,12%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,35%	Euribor 3m + 2,25%	Euribor 3m + 3,90%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Fitch / Moody's	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A+ / Aa3	A- / A3	BBB- / Ba1	CCC / Ca
Actuales: Fitch / Moody's	-	AAA / Aaa	A+ / Aa3	A- / A3	BBB- / Ba1	CCC / Ca

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	720.448	37.802	13.100	-	11.900	-	11.300	-	11.300	-	768.048	37.802
Amortizaciones	-	(68.131)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(68.131)
Traspasos	(64.673)	64.673	-	-	-	-	-	-	-	-	(64.673)	64.673
Saldos a 31 de diciembre de 2010	655.775	34.344	13.100	-	11.900	-	11.300	-	11.300	-	703.375	34.344
Amortización 15.03.2011	-	(20.257)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.257)
Amortización 15.06.2011	-	(14.755)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.755)
Amortización 15.09.2011	-	(13.291)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.291)
Amortización 15.12.2011	-	(14.082)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.082)
Traspasos	(58.337)	58.337	-	-	-	-	-	-	-	-	(58.337)	58.337
Saldos al 31 de diciembre de 2011	597.438	30.296	13.100	-	11.900	-	11.300	-	11.300	-	645.038	30.296

(*) Se incluye la serie A2 (la serie A1 se encontraba totalmente amortizada al 1 de enero de 2009).

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de dichas Series con sujeción a las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D"):

1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 15 de junio de 2007, excluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D serán depositados en la Cuenta de Amortización.
2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 15 de junio de 2007, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, conforme a lo dispuesto en la regla 3 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1 y A2) y las Series B, C y D.
3. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

4. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 2,204% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,002% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
- ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,901% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, y de la Serie D:
 - i) que el Importe del Fondo de Reserva requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
 - ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de cada una de las Series B, C y D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 2,204% o en el 2,002% o en el 1,901%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

6. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	30.296	34.411	32.012	60.949	145.272	372.396

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,56% (0,98% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 5,42% y el mínimo el 1,14%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 11.029 miles de euros (7.579 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 527 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (433 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 249 miles de euros (46 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de dos millones ochocientos mil (2.800.000,00) euros (el “Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales”). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias por la diferencia entre el capital nominal total a que ascienda la suscripción y el importe nominal total a que ascienden las Series A1, A2, B, C y D.

El Préstamo para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (que coincidirá exactamente con cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de pago o liquidación, que coinciden con las Fechas de Pago de la Emisión de Bonos (los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre, o, caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2011 no se han producido amortizaciones (512 miles de euros durante el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 9 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 10 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	4.657	3.111
Sociedad Gestora	6	6
Administrador	92	23
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	4.559	3.082
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	12	11
Saldo al cierre del ejercicio	4.669	3.122

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	6	23	-	3.082	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	127	69	6	1.477	-
Pagos realizados el 15.03.2011	(32)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 15.06.2011	(32)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 15.09.2011	(32)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 15.12.2011	(31)	-	(1)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6	92	-	4.559	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0180% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará en la misma Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de la Cartera de Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación. Si la Entidad Cedente fuera sustituida en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior a favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con la Entidad Cedente. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1	-
	1	-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	87	607
Amortizaciones (*)	(87)	(520)
Saldos al cierre del ejercicio	-	87

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 12). Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(4.859)	2.921
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	87	520
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	(7.679)	1.418
Saldos al cierre del ejercicio	(12.451)	4.859

14. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

15. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

16. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco ISDA de 1992 (ISDA Master Agreement – Multicurrency - Crossborder) y las definiciones del año 2000 (ISDA 2000 Definitions), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos a la fecha de cálculo correspondiente, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de cálculo del Fondo, entre (ii) el Importe Nocial, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de cálculo del Fondo.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Entidad Cedente.

El nocial del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de cálculo del Fondo del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 2.112 miles de euros (4.589 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 974 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (841 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran

registrados en el epígrafe “Derivados- Derivados de cobertura” del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 13)</i>	12.451	(4.946)
	12.451	(4.946)

Ante la bajada de la calificación crediticia de Bankinter, que actúa como contrapartida del contrato de Permuta de Intereses, a partir de la fecha 8 de agosto de 2011 Bankinter procede a la constitución de depósitos en efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto del depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y los criterios de la agencia de calificación a estos efectos. Al 31 de diciembre de 2011, en función de la valoración de la Permuta, no se requirió depósito por este concepto.

17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Bankinter S.A. *
Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bankinter S.A. *
Permuta Financiera Mitiga en parte el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.	Bankinter S.A. *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

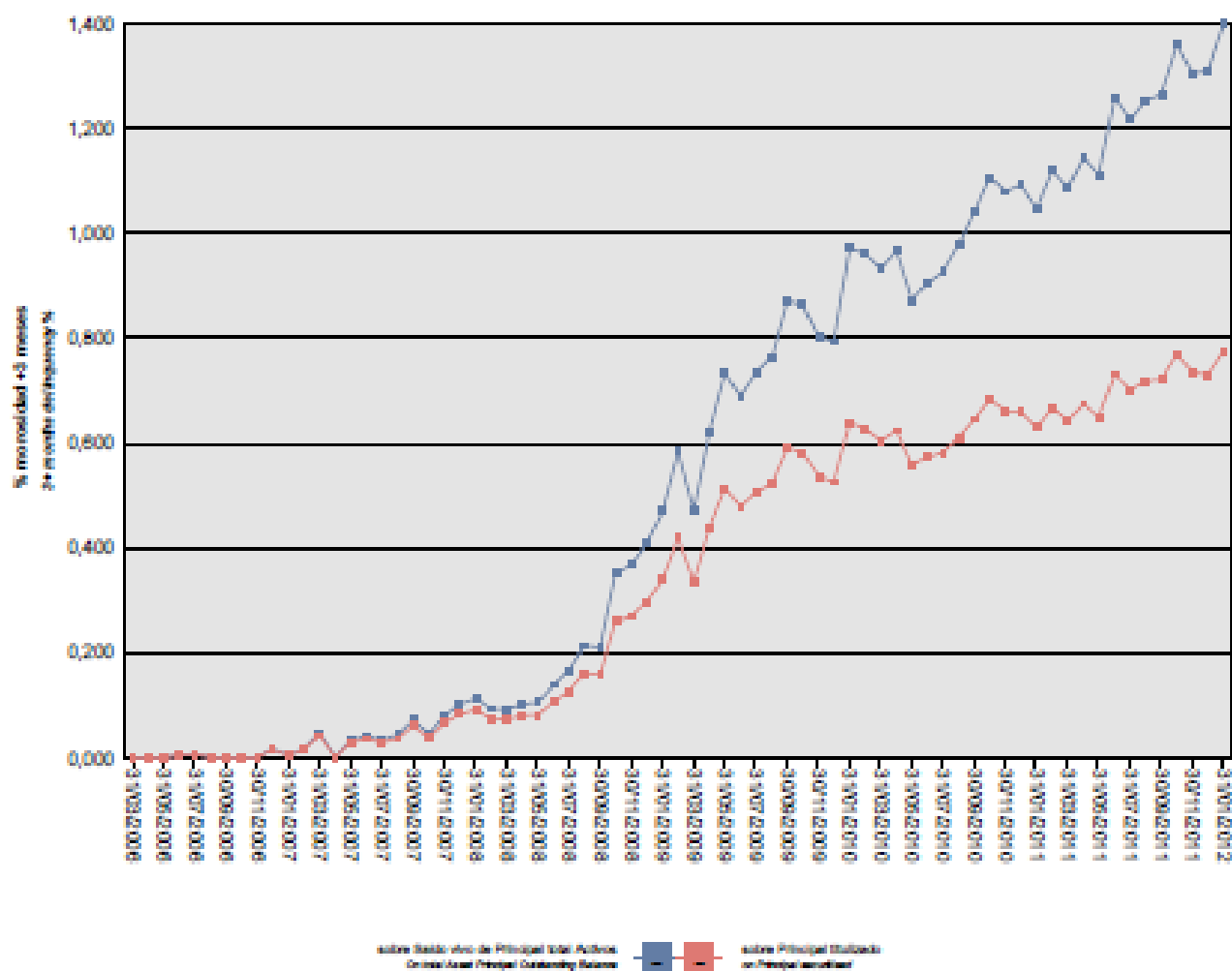
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

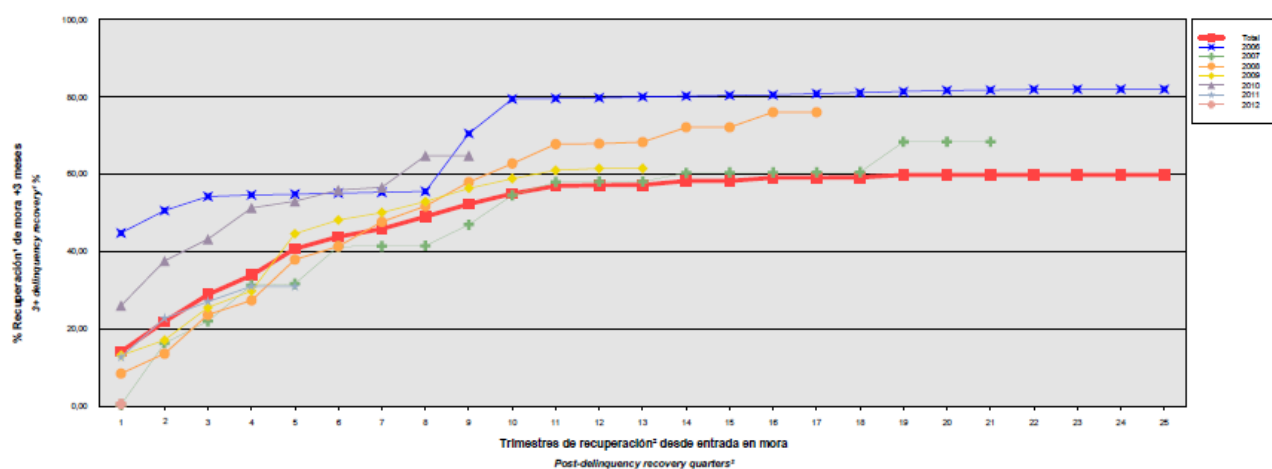
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,31% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	768	74.853.782,83	11,30	791	80.817.693,85	11,25
Aragón	84	8.336.152,65	1,26	85	9.028.486,31	1,26
Asturias	105	8.673.256,68	1,31	106	9.252.914,69	1,29
Baleares	114	12.489.640,56	1,89	116	13.245.894,74	1,84
Canarias	248	21.493.860,93	3,24	260	23.313.675,84	3,24
Cantabria	177	15.059.819,44	2,27	187	16.496.854,23	2,30
Castilla y León	265	22.616.620,11	3,41	280	25.120.493,88	3,50
Castilla-La Mancha	125	11.373.543,73	1,72	130	12.393.347,55	1,72
Cataluña	1.131	131.721.322,29	19,88	1.157	140.981.104,54	19,62
Extremadura	39	2.858.235,63	0,43	39	3.072.403,32	0,43
Galicia	134	10.918.543,67	1,65	137	12.040.175,11	1,68
Madrid	1.554	202.129.918,52	30,51	1.596	217.814.188,05	30,31
Murcia	91	6.659.593,64	1,01	95	7.558.565,99	1,05
Navarra	14	2.200.516,85	0,33	14	2.304.260,97	0,32
La Rioja	11	1.162.547,77	0,18	12	1.249.675,32	0,17
Comunidad Valenciana	900	70.489.970,80	10,64	952	78.498.659,37	10,92
País Vasco	530	59.539.874,19	8,99	551	65.472.421,17	9,11
Total	6.290	622.577.200,29	100,00	6.508	718.660.814,93	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga en parte el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.

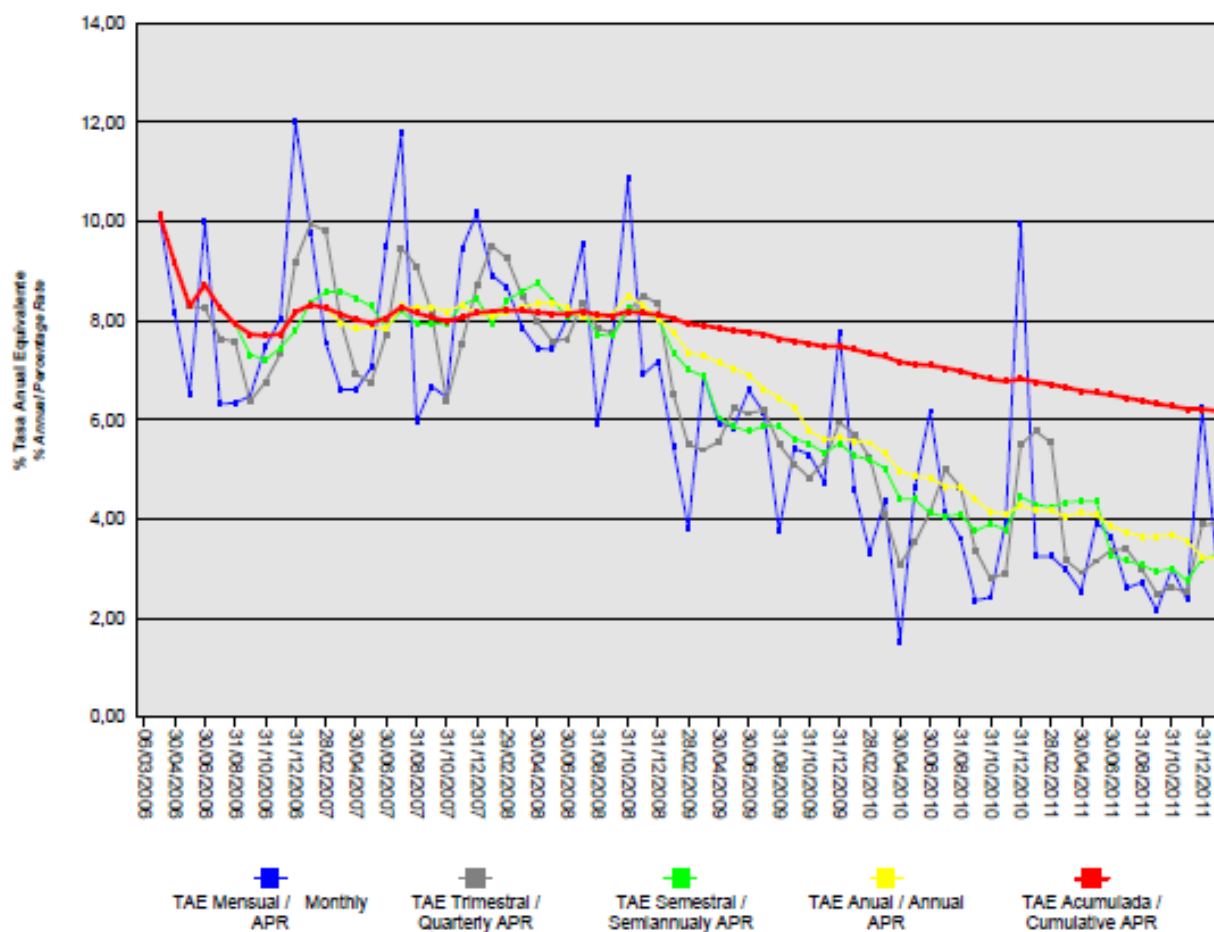
De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte de capital pendiente de amortizar, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión de los Préstamos Hipotecarios. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado BANKINTER en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de créditos hipotecarios, en su redacción vigente, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Bankinter 12 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 8.376 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 1.188.737.343,89 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 1.200.000.000,00 euros integrados por 500 Bonos de la Serie A1, 11.024 Bonos de la Serie A2, 131 Bonos de la Serie B, 119 Bonos de la Serie C, 113 Bonos de la Serie D, y 113 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 2 de marzo de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter S.A.
• Permuta de Intereses	Bankinter S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bankinter S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bankinter S.A.
• Intermediación Financiera	Bankinter S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bankinter S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Societe Generale, y Bankinter S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO**1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias.**

Las 8.376 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre 8.376 Préstamos Hipotecarios cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 1.188.737.343,89 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de las Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	6.290	662.577.200,29	6.508	718.660.814,93	8.376	1.188.737.343,89
Total	6.290	662.577.200,29	6.508	718.660.814,93	8.376	1.188.737.343,89

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

Préstamos Hipotecarios		Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-03.06	8.376			1.188.737.343,89	100,00
2006	8.006	26.323.161,94	80.822.448,04	1.081.591.733,91	90,99
2007	7.535	28.205.822,95	86.871.466,12	966.514.444,84	81,31
2008	7.113	25.280.622,11	77.073.127,99	864.160.694,74	72,70
2009	6.796	28.521.672,08	48.811.159,92	786.827.862,74	66,20
20010	6.508	33.613.307,31	34.553.740,50	718.660.814,93	60,46
20010	6.290	32.427.645,93	23.655.968,71	662.577.200,29	55,68
Total		141.944.586,39	328.131.942,57		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	160	46.897,27	15.946,86	62.844,13	19.108.415,41	19.212.669,09	41.809.747,84	45,95
De 1 a 3 meses	77	67.120,09	33.307,89	100.427,98	9.150.766,33	9.270.707,86	18.637.822,53	49,74
De 3 a 6 meses	17	35.947,25	17.115,53	53.062,78	1.953.524,29	2.010.720,58	5.127.606,62	39,21
De 6 a 9 meses	4	13.905,66	7.201,50	21.107,16	480.972,89	503.005,12	930.898,09	54,03
De 9 a 12 meses	13	65.817,31	32.337,35	98.154,66	1.535.225,81	1.636.750,77	3.477.784,71	47,06
De 12 meses a 2 años	15	127.971,55	57.809,49	185.781,04	1.494.461,66	1.683.666,19	3.542.598,83	47,53
Más de 2 años	22	355.925,43	265.145,26	621.070,69	2.616.538,98	3.244.134,32	6.042.039,39	53,69
Totales	308	713.584,56	428.863,88	1.142.448,44	36.339.905,37	37.561.653,93	79.568.498,01	47,21
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de las Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	6.290	662.577.200,29	2,45	0,52
Total	6.290	662.577.200,29	2,45	0,52
Importe en euros			Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	420	52.074.871,71	5.372	626.801.854,70		
2,00%-2,49%	2.380	259.788.520,44	891	77.096.995,33	22	3.733.984,96
2,50%-2,99%	3.145	329.693.369,25	210	12.644.326,11	4.229	641.316.677,29
3,00%-3,49%	227	14.313.142,09	31	1.855.365,04	3.430	482.958.217,45
3,50%-3,99%	106	5.906.729,91	3	261.581,70	576	51.928.904,29
4,00%-4,49%	10	691.826,00			113	8.301.273,40
4,50%-4,99%	1	108.048,84			6	498.286,50
5,00%-5,49%						
5,50%-5,99%	1	692,05	1	692,05		
6,00%-6,49%						
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
Superior a 10,00%						
Total	6.290	662.577.200,29	6.508	718.660.814,93	8.376	1.188.737.343,89
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,14%		1,81%		3,03%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	2.825	197.260.620,22	2.675	193.084.783,82	1.841	162.199.057,17
40,01%-60,00%	2.304	288.233.032,04	2.356	298.322.582,16	2.697	381.094.158,96
60,01%-80,00%	1.161	177.083.548,03	1.477	227.253.448,95	3.838	645.444.127,76
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	6.290	662.577.200,29	6.508	718.660.814,93	8.376	1.188.737.343,89
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		47,99%		49,80%		59,29%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	768	74.853.782,83	791	80.817.693,85	1.022	134.648.087,92
Aragón	84	8.336.152,65	85	9.028.486,31	98	13.371.441,18
Asturias	105	8.673.256,68	106	9.252.914,69	134	14.956.551,75
Baleares	114	12.489.640,56	116	13.245.894,74	149	20.777.991,44
Canarias	248	21.493.860,93	260	23.313.675,84	368	42.490.579,95
Cantabria	177	15.059.819,44	187	16.496.854,23	240	27.459.359,92
Castilla y León	265	22.616.620,11	280	25.120.493,88	347	42.125.199,85
Castilla-La Mancha	125	11.373.543,73	130	12.393.347,55	165	20.568.090,56
Cataluña	1.131	131.721.322,29	1.157	140.981.104,54	1.413	216.834.350,04
Ceuta						
Extremadura	39	2.858.235,63	39	3.072.403,32	55	5.301.721,75
Galicia	134	10.918.543,67	137	12.040.175,11	162	18.908.048,36
Madrid	1.554	202.129.918,52	1.596	217.814.188,05	2.087	370.042.924,56
Melilla						
Murcia	91	6.659.593,64	95	7.558.565,99	128	12.595.090,01
Navarra	14	2.200.516,85	14	2.304.260,97	18	3.124.141,03
La Rioja	11	1.162.547,77	12	1.249.675,32	15	2.550.739,04
Comunidad Valenciana	900	70.489.970,80	952	78.498.659,37	1.282	135.510.402,91
País Vasco	530	59.539.874,19	551	65.472.421,17	693	107.472.623,62
Total	6.290	662.577.200,29	6.508	718.660.814,93	8.376	1.188.737.343,89

Importes en euros

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006.03.06	1.188.737.344	100,00			
2006	1.081.591.734	90,99	79.027,027		8,17
2007	966.514.445	81,31	86.871,466	8,13	8,15
2008	864.160.695	72,70	77.073,128	8,07	8,12
2009	786.827,862	66,19	48.811,159	5,66	7,48
2010	718.660,814	60,46	34.553,740	4,28	6,83
2011	662.577,200	55,68	23.655,968	3,23	6,22

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 1.200.000.000 euros, integrados por 500 Bonos de la Serie A1, 11.024 Bonos de la Serie A2, 131 Bonos de la Serie B, 119 Bonos de la Serie C, 113 Bonos de la Serie D y 113 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal

unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aa2(sf)	AAA	AAAsf
Serie B	Aa3	Aa3	A+	A+sf
Serie C	A3	A3	A-	A-sf
Serie D	Ba1	Ba1	BBB-	BBB-sf
Serie E	Ca	Ca	CCC	CCCs

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715007
 Número / Number : 500 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		4.287,66	3.586,53	2.143.830,57	0,00	0,00	0,00	100.000,00	50.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
15.06.2007	3,929%	1.004,077778	823,343778	502.038,89	0,00	0,00	0,00	100.000,00	50.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
15.03.2007	3,714%	928,500000	761,370000	464.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	50.000.000,00	100,00%
15.12.2006	3,361%	849,586111	722,148194	424.793,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	50.000.000,00	100,00%
15.09.2006	2,999%	766,411111	651,449444	383.205,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	50.000.000,00	100,00%
15.06.2006	2,743%	739,086111	628,223194	369.543,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	50.000.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	50.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715015
 Número / Number : 11.024 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		13.665,47	11.261,57	148.195.024,59	0,00	0,00	0,00	43.057,41	474.664.887,84	43,06%	56.942,59	627.735.112,16	56,94%
15.03.2012	1,546%	222,528478	180,248067										
15.12.2011	1,648%	242,531499	196,450514	2.673.667,24	0,00	0,00	0,00	1.277,39	14.081.947,36	1,28%	56.942,59	627.735.112,16	56,94%
15.09.2011	1,591%	241,617765	195,710390	2.663.594,24	0,00	0,00	0,00	1.205,59	13.290.424,16	1,21%	58.219,98	641.817.059,52	58,22%
15.06.2011	1,293%	200,784478	162,635427	2.213.448,09	0,00	0,00	0,00	1.338,42	14.754.742,08	1,34%	59.425,57	655.107.483,68	59,43%
15.03.2011	1,146%	179,353212	145,276102	1.977.189,81	0,00	0,00	0,00	1.837,48	20.256.379,52	1,84%	60.763,99	669.862.225,76	60,76%
15.12.2010	0,999%	161,166228	130,544645	1.776.696,50	0,00	0,00	0,00	1.220,42	13.453.910,08	1,22%	62.601,47	690.118.605,28	62,60%
15.09.2010	0,839%	140,439707	113,756163	1.548.207,33	0,00	0,00	0,00	1.678,31	18.501.689,44	1,68%	63.821,89	703.572.515,36	63,82%
15.06.2010	0,770%	131,888554	106,829729	1.453.939,42	0,00	0,00	0,00	1.523,91	16.799.583,84	1,52%	65.500,20	722.074.204,80	65,50%
15.03.2010	0,834%	143,409678	116,161839	1.580.948,29	0,00	0,00	0,00	1.757,51	19.374.790,24	1,76%	67.024,11	738.873.788,64	67,02%
15.12.2009	0,893%	158,976748	130,360933	1.752.559,67	0,00	0,00	0,00	1.646,04	18.145.944,96	1,65%	68.781,62	758.248.578,88	68,78%
15.09.2009	1,403%	259,075467	212,441883	2.856.047,95	0,00	0,00	0,00	1.829,90	20.172.817,60	1,83%	70.427,66	776.394.523,84	70,43%
15.06.2009	1,770%	331,566219	271,884300	3.855.186,00	0,00	0,00	0,00	1.849,25	20.386.132,00	1,85%	72.257,56	796.567.341,44	72,26%
16.03.2009	3,449%	661,112249	542,112044	7.288.101,43	0,00	0,00	0,00	1.723,55	19.000.415,20	1,72%	74.106,81	816.953.473,44	74,11%
15.12.2008	5,078%	1.003,097180	822,539688	11.058.143,31	0,00	0,00	0,00	2.316,48	25.536.875,52	2,32%	75.830,36	835.953.888,64	75,83%
15.09.2008	5,078%	1.031,851613	846,118323	11.375.132,18	0,00	0,00	0,00	2.240,13	24.695.193,12	2,24%	78.146,84	861.490.764,16	78,15%
16.06.2008	4,726%	987,645972	809,869697	10.887.809,20	0,00	0,00	0,00	2.266,98	25.211.667,52	2,29%	80.386,97	886.165.957,28	80,39%
17.03.2008	5,068%	1.094,249622	897,284690	12.063.007,83	0,00	0,00	0,00	2.742,38	30.231.997,12	2,74%	82.673,95	911.397.624,80	82,67%
17.12.2007	4,980%	1.075,320955	881,763183	11.854.338,21	0,00	0,00	0,00	2.295,36	25.304.048,64	2,30%	85.416,33	941.629.621,92	85,42%
17.09.2007	4,265%	1.008,529976	826,994580	11.118.034,46	0,00	0,00	0,00	2.849,98	31.418.179,52	2,85%	87.711,69	966.933.670,56	87,71%
15.06.2007	4,009%	1.024,522222	840,108222	11.294.332,98	0,00	0,00	0,00	9.438,33	104.048.149,92	9,44%	90.561,67	998.351.850,08	90,56%
15.03.2007	3,794%	948,500000	777,770000	10.456.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.102.400.000,00	100,00%
15.12.2006	3,441%	869,808333	739,337083	9.588.767,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.102.400.000,00	100,00%
15.09.2006	3,079%	786,855556	668,827223	8.674.295,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.102.400.000,00	100,00%
15.06.2006	2,823%	760,641667	646,545417	8.385.313,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.102.400.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	1.102.400.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715023
 Número / Number : 131 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		17.172,85	14.127,29	2.194.144,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.03.2012	1,676%	423,655556	343,161000										
15.12.2011	1,778%	449,438889	364,045500	58.876,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.09.2011	1,721%	439,811111	356,247000	57.615,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.06.2011	1,423%	363,655556	294,561000	47.638,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.03.2011	1,276%	319,000000	258,390000	41.789,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.12.2010	1,129%	285,386111	231,162750	37.385,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.09.2010	0,969%	247,633333	200,583000	32.439,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.06.2010	0,900%	230,000000	186,300000	30.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.03.2010	0,964%	241,000000	195,210000	31.571,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.12.2009	1,023%	258,591667	212,045167	33.875,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.09.2009	1,533%	391,766667	321,248667	51.321,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.06.2009	1,900%	480,277778	393,827778	62.916,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
16.03.2009	3,579%	904,691667	741,847167	118.514,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.12.2008	5,208%	1.316,466667	1.079,502667	172.457,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.09.2008	5,208%	1.316,466667	1.079,502667	172.457,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
16.06.2008	4,856%	1.227,488889	1.006,540889	160.801,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
17.03.2008	5,198%	1.313,938889	1.077,429889	172.125,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
17.12.2007	4,980%	1.258,833333	1.032,243333	164.907,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
17.09.2007	4,395%	1.147,583333	941,018333	150.333,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.06.2007	4,139%	1.057,744444	867,350444	138.564,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.03.2007	3,824%	981,000000	804,420000	128.511,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.12.2006	3,571%	902,669444	767,269027	118.249,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.09.2006	3,209%	820,077778	697,066111	107.430,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
15.06.2006	2,953%	795,669444	676,319027	104.232,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.100.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	13.100.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715031
 Número / Number : 119 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		17.783,12	14.627,77	2.062.768,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.03.2012	1,776%	448,933333	363,636000										
15.12.2011	1,878%	474,716667	384,520500	56.491,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.09.2011	1,821%	465,366667	376,947000	55.378,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.06.2011	1,523%	389,211111	315,261000	46.316,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.03.2011	1,376%	344,000000	278,640000	40.936,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.12.2010	1,229%	310,663889	251,637750	36.969,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.09.2010	1,069%	273,188889	221,283000	32.509,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.06.2010	1,000%	255,555556	207,000000	30.411,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.03.2010	1,064%	266,000000	215,460000	31.654,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.12.2009	1,123%	283,869444	232,772944	33.780,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.09.2009	1,633%	417,322222	342,204222	49.661,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.06.2009	2,000%	505,555556	414,555556	60.161,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
16.03.2009	3,679%	929,969444	762,574944	110.666,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.12.2008	5,308%	1.341,744444	1.100,230444	159.667,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.09.2008	5,308%	1.341,744444	1.100,230444	159.667,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
16.06.2008	4,956%	1.252,766667	1.027,268667	149.079,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
17.03.2008	5,298%	1.339,216667	1.098,157667	159.366,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
17.12.2007	5,080%	1.284,111111	1.052,971111	152.809,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
17.09.2007	4,495%	1.173,694444	962,429444	139.669,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.06.2007	4,239%	1.083,300000	888,306000	128.912,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.03.2007	4,024%	1.006,000000	824,920000	119.714,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.12.2006	3,571%	927,947222	788,755139	110.425,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.09.2006	3,309%	845,633333	718,788333	100.630,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
15.06.2006	3,053%	822,613889	699,221806	97.891,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.900.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	11.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715049
 Número / Number : 113 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		29.378,40	24.136,90	3.214.758,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2012	3,676%	929,211111	752,661000										
15.12.2011	3,778%	954,994444	773,545500	107.914,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2011	3,721%	950,922222	770,247000	107.454,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2011	3,423%	874,766667	708,561000	98.848,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2011	3,276%	819,000000	663,390000	92.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2010	3,129%	790,941667	640,662750	89.376,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2010	2,969%	758,744444	614,583000	85.738,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2010	2,900%	741,111110	600,299999	83.745,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2010	2,964%	741,000000	600,210000	83.733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2009	3,023%	764,147222	626,600722	86.348,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2009	3,533%	902,877778	740,359778	102.025,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2009	3,900%	985,833333	808,383333	111.399,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
16.03.2009	5,579%	1.410,247222	1.156,402722	159.357,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2008	7,208%	1.822,022222	1.494,058222	205.888,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2008	7,208%	1.822,022222	1.494,058222	205.888,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
16.06.2008	6,856%	1.733,044444	1.421,096444	195.834,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.03.2008	7,198%	1.819,494444	1.491,985444	205.602,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.12.2007	6,980%	1.764,388889	1.446,798889	199.375,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.09.2007	6,395%	1.669,805556	1.369,240556	188.688,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2007	6,139%	1.568,855556	1.286,461556	177.280,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2007	5,924%	1.481,000000	1.214,420000	167.353,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2006	5,571%	1.408,225000	1.196,991250	159.129,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2006	5,209%	1.331,188889	1.131,510556	150.424,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2006	4,953%	1.334,558333	1.134,374583	150.805,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	11.300.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie E / Series E Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313715056
 Número / Number : 113 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest				Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance		
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		39.447,99	32.394,83	3.705.939,60	599.551,56	350.620,44	248.931,12	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2012	5,326%	1.346,294444	1.090,498500										
15.12.2011	5,428%	1.372,077778	1.111,383000	0,00	155.044,79	47.178,11	248.931,12	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2011	5,371%	1.372,588889	1.111,797000	14.038,10	141.064,44	224.831,62	141.064,44	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2011	5,073%	1.296,433333	1.050,111000	0,00	146.496,97	0,00	224.831,62	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2011	4,926%	1.231,500000	997,515000	60.824,85	78.334,65	46.406,41	78.334,65	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2010	4,779%	1.208,025000	978,500250	90.100,42	46.406,41	0,00	46.406,41	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2010	4,619%	1.180,411111	956,133000	133.366,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2010	4,550%	1.162,777778	941,850000	131.393,89	0,00	11.832,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2010	4,614%	1.153,500000	934,335000	118.513,15	11.832,35	20.371,95	11.832,35	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2009	4,673%	1.181,230556	968,609056	113.107,10	20.371,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2009	5,183%	1.324,544444	1.086,126444	149.673,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2009	5,550%	1.402,916667	1.150,391667	158.529,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
16.03.2009	7,229%	1.827,330556	1.498,411056	206.488,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2008	8,858%	2.239,105556	1.836,066556	253.018,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2008	8,858%	2.239,105556	1.836,066556	253.018,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
16.06.2008	8,506%	2.150,127778	1.763,104778	242.964,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.03.2008	8,848%	2.236,577778	1.833,993778	252.733,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.12.2007	8,630%	2.181,472222	1.788,807222	246.506,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
17.09.2007	8,045%	2.100,638889	1.722,523889	237.372,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2007	7,789%	1.990,522222	1.632,228222	224.929,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.03.2007	7,574%	1.893,500000	1.552,670000	213.965,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.12.2006	7,221%	1.825,308333	1.551,512083	206.259,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.09.2006	6,859%	1.752,855556	1.489,927223	198.072,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
15.06.2006	6,603%	1.779,141667	1.512,270417	201.043,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.300.000,00	100,00%
10.03.2006											100.000,00	11.300.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulación

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades de Intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Fitch(*)
Bankinter	Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Contrato de Permuta de Intereses Contrato de Agencia de Pagos Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias (Contrato de Administración)	Jul 2011	BBB+/ F2 Simultaneamente Fitch ha retirado todas las calificaciones asignadas a Bankinter

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,14%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,23%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,31%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,62%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados		

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,56%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,34%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,33%
Pagador		1,64%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,30%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	11.300.000,00
• Saldo Dotado	(2)	11.300.000,00
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga en parte el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación

trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.

De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 15 de diciembre de 2043 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,50	8,20	7,16	6,30	5,60	5,02	4,53	4,12
	fecha		12/06/2021	24/02/2020	08/02/2019	02/04/2018	20/07/2017	19/12/2016	24/06/2016	25/01/2016
	Amortización Final	años	25,77	24,02	22,77	21,52	20,01	18,51	17,26	16,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2037	15/12/2035	15/09/2034	15/06/2033	15/12/2031	15/06/2030	15/03/2029	15/03/2028
	Vida media	años	8,96	7,62	6,53	5,69	5,02	4,49	4,02	3,64
	fecha		26/11/2020	27/07/2019	24/06/2018	22/08/2017	21/12/2016	08/06/2016	20/12/2015	06/08/2015
	Amortización Final	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	15/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	15/03/2020	15/06/2019
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,87	9,43	8,26	7,31	6,51	5,85	5,28	5,12
	fecha		26/10/2022	17/05/2021	18/03/2020	04/04/2019	18/06/2018	17/10/2017	26/03/2017	25/01/2017
	Amortización Final	años	25,77	24,27	22,77	21,52	20,26	18,76	17,26	16,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2037	15/03/2036	15/09/2034	15/06/2033	15/03/2032	15/09/2030	15/03/2029	15/03/2028
	Vida media	años	10,10	8,61	7,38	6,44	5,68	5,07	4,54	4,12
	fecha		17/01/2022	22/07/2020	30/04/2019	20/05/2018	18/08/2017	08/01/2017	28/06/2016	25/01/2016
	Amortización Final	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	15/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	15/03/2020	15/06/2019
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,87	9,43	8,26	7,31	6,52	5,85	5,29	5,05
	fecha		25/10/2022	19/05/2021	18/03/2020	04/04/2019	19/06/2018	18/10/2017	27/03/2017	30/12/2016
	Amortización Final	años	25,77	24,27	22,77	21,52	20,26	18,76	17,51	16,26
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2037	15/03/2036	15/09/2034	15/06/2033	15/03/2032	15/09/2030	15/06/2029	15/03/2028
	Vida media	años	10,10	8,61	7,38	6,44	5,68	5,07	4,54	4,12
	fecha		17/01/2022	22/07/2020	30/04/2019	20/05/2018	17/08/2017	08/01/2017	28/06/2016	25/01/2016
	Amortización Final	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	15/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	15/03/2020	15/06/2019
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	27,11	26,21	25,07	23,91	22,71	21,45	20,17	18,31
	fecha		15/01/2039	22/02/2038	01/01/2037	04/11/2035	23/08/2034	21/05/2033	11/02/2032	03/04/2030
	Amortización Final	años	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040
	Vida media	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	14/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	14/03/2020	14/06/2019
	Amortización Final	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	15/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	15/03/2020	15/06/2019
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	17,15	16,63	16,26	15,99	15,79	15,62	15,49	15,39
	fecha		02/02/2029	27/07/2028	15/03/2028	07/12/2027	23/09/2027	26/07/2027	08/06/2027	01/05/2027
	Amortización Final	años	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77	28,77
Con amort. opcional ⁽¹⁾	fecha		15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040	15/09/2040
	Vida media	años	11,27	9,75	8,39	7,36	6,53	5,87	5,24	4,76
	fecha		21/03/2023	13/09/2021	01/05/2020	24/04/2019	25/06/2018	26/10/2017	10/03/2017	16/09/2016
	Amortización Final	años	17,01	15,01	13,01	11,51	10,25	9,25	8,25	7,50
	fecha		15/12/2028	15/12/2026	15/12/2024	15/06/2023	15/03/2022	15/03/2021	15/03/2020	15/06/2019

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos Titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	6.290	0030	662.577	0060	6.508	0090	718.661	0120	8.376	0150	1.188.737
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	6.290	0050	662.577	0080	6.508	0110	718.661	0140	8.376	0170	1.188.737

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-21	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-584	0207	-182
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-31.823	0210	-33.431
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-23.656	0211	-34.554
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-526.160	0212	-470.077
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	662.577	0214	718.661
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,23	0215	4,28

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe impagado												
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	160	0710	47	0720	16	0730	63	0740	19.108	0750	19.212
De 1 a 3 meses	0701	77	0711	67	0721	33	0731	100	0741	9.151	0751	9.271
De 3 a 6 meses	0703	17	0713	36	0723	17	0733	53	0743	1.954	0753	2.011
De 6 a 9 meses	0704	4	0714	14	0724	7	0734	21	0744	481	0754	503
De 9 a 12 meses	0705	13	0715	66	0725	32	0735	98	0745	1.535	0755	1.636
De 12 meses a 2 años	0706	15	0716	128	0726	58	0736	186	0746	1.494	0756	1.683
Más de 2 años	0708	22	0718	356	0728	266	0738	622	0748	2.617	0758	3.246
Total	0709	308	0719	714	0729	429	0739	1.143	0749	36.340	0759	37.562

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe impagado																		
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	160	0782	47	0792	16	0802	63	0812	19.108	0822	19.212	0832	41.809			0842	45,95
De 1 a 3 meses	0773	77	0783	67	0793	33	0803	100	0813	9.151	0823	9.271	0833	18.637			0843	49,75
De 3 a 6 meses	0774	17	0784	36	0794	17	0804	53	0814	1.954	0824	2.011	0834	5.128	1854	5.128	0844	39,22
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	14	0795	7	0805	21	0815	481	0825	503	0835	931	1855	931	0845	54,03
De 9 a 12 meses	0776	13	0786	66	0796	32	0806	98	0816	1.535	0826	1.636	0836	3.478	1856	3.478	0846	47,04
De 12 meses a 2 años	0777	15	0787	128	0797	58	0807	186	0817	1.494	0827	1.683	0837	3.543	1857	3.543	0847	47,50
Más de 2 años	0778	22	0788	356	0798	266	0808	622	0818	2.617	0828	3.246	0838	6.042	1858	6.041	0848	53,72
Total	0779	308	0789	714	0799	429	0809	1.143	0819	36.340	0829	37.562	0839	79.568			0849	47,21

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	1,78	0868	0,01	0886		0904	1,29	0922		0940		0958	0,10	0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	11	1310	60	1320	11	1330	34	1340	1	1350	15
Entre 1 y 2 años	1301	27	1311	305	1321	14	1331	214	1341	3	1351	36
Entre 2 y 3 años	1302	49	1312	842	1322	34	1332	648	1342	6	1352	105
Entre 3 y 5 años	1303	122	1313	3.187	1323	167	1333	5.089	1343	39	1353	1.590
Entre 5 y 10 años	1304	645	1314	32.786	1324	671	1334	36.848	1344	384	1354	26.050
Superior a 10 años	1305	5.436	1315	625.397	1325	5.611	1335	675.828	1345	7.943	1355	1.160.941
Total	1306	6.290	1316	662.577	1326	6.508	1336	718.661	1346	8.376	1356	1.188.737
Vida residual media ponderada (años)	1307	21,61			1327	22,39			1347	26,13		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/03/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,89	0632	5,89	0634	1,08

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 06/03/2006			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0313715007	BONOA1									500	100	50.000	1,27
ES0313715015	BONOA2	11.024	57	627.735	11,62	11.024	63	690.119	12,30	11.024	100	1.102.400	13,45
ES0313715023	SERIEB	131	100	13.100	13,95	131	100	13.100	15,05	131	100	13.100	20,68
ES0313715031	SERIEC	119	100	11.900	14,02	119	100	11.900	15,05	119	100	11.900	20,68
ES0313715049	SERIED	113	100	11.300	14,10	113	100	11.300	15,05	113	100	11.300	20,68
ES0313715056	SERIEE	113	100	11.300	28,52	113	100	11.346	25,02	113	100	11.300	21,78
Total		8006	11.500	8025	675.335	8045	11.500	8065	737.765	8085	12.000	8105	1.200.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B				Intereses										Principal pendiente											
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)	Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas		
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9955	
BONOA2	ES0313715015	NS		Euribor 03 meses		0,12		1,54		360		17		459		0		627.735		0		627.735			
SERIEB	ES0313715023	S		Euribor 03 meses		0,25		1,67		360		17		10		0		13.100		0		13.100			
SERIEC	ES0313715031	S		Euribor 03 meses		0,35		1,77		360		17		10		0		11.900		0		11.900			
SERIED	ES0313715049	S		Euribor 03 meses		2,25		3,67		360		17		20		0		11.300		0		11.300			
SERIEE	ES0313715056	S		Euribor 03 meses		3,90		5,32		360		17		28		249		11.300		0		11.549			
Total														9228	527	9105	249	9085	675.335	9095		9115	675.584	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011								Situación cierre anual anterior 31/12/2010									
			Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses					
			Denominación serie		Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)
Serie (1)			7290		7300		7310		7320		7330		7340		7350		7360		7370	
ES0313715007	BONOA1	15-12-2043		0		50.000		0		2.144		0		0		50.000		0		2.144
ES0313715015	BONOA2	15-12-2043		62.384		474.665		9.527		148.194		68.130		412.281		6.360		138.667		
ES0313715023	SERIEB	15-12-2043		0		0		206		2.194		0		0		131		1.988		
ES0313715031	SERIEC	15-12-2043		0		0		199		2.063		0		0		132		1.864		
ES0313715049	SERIED	15-12-2043		0		0		407		3.215		0		0		343		2.808		
ES0313715056	SERIEE	15-12-2043		0		0		394		4.057		0		0		485		3.663		
Total			7305	62.384	7315	524.665	7325	10.733	7335	161.867	7345	68.130	7355	462.281	7365	7.451	7375	151.134		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0313715015	BONOA2	06-03-2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0313715015	BONOA2	06-03-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0313715023	SERIEB	06-03-2006	FCH	A+	A+	A+
ES0313715023	SERIEB	06-03-2006	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
ES0313715031	SERIEC	06-03-2006	FCH	A-	A-	A-
ES0313715031	SERIEC	06-03-2006	MDY	A3	A3	A3
ES0313715049	SERIED	06-03-2006	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0313715049	SERIED	06-03-2006	MDY	Ba1	Ba1	Ba1
ES0313715056	SERIEE	06-03-2006	FCH	CCC	CCC	CCC
ES0313715056	SERIEE	06-03-2006	MDY	Ca	Ca	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	11.300	1010	11.300
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,71	1020	1,57
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,58	1040	0,93
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,95	1120	93,54
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	4.549	0200	4.984	0300	0,69	0400	0,70	1120	1,35		Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	4.549	0220	4.984	0320	0,69	0420	0,70	1140	1,35	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	4.131	0230	2.864	0330	0,62	0430	0,40	1050	0,61		Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	4.131	0250	2.864	0350	0,62	0450	0,40	1200	0,61	1290	

- (1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio
- (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 4.9.3.6 1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 15 de junio de 2007, excluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D serán depositados en la Cuenta de Amortización.
Referencia del folleto: 4.9.3.6 2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 15 de junio de 2007, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, conforme a lo dispuesto en la regla 3 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1 y A2) y las Series B, C y D.
Referencia del folleto: 4.9.3.6 3. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.
Referencia del folleto: 4.9.3.6 4. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 2,204% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D , y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,002% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,901% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, y de la Serie D: i) que el Importe del Fondo de Reserva requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
Referencia del folleto: 4.9.3.6 5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de cada una de las Series B, C y D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 2,204% o en el 2,002% o en el 1,901%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
Diferimiento/Postergamiento intereses
Referencia del folleto: 3.4.6.2.1. 2.Aplicación. 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Series A1 y A2.
Referencia del folleto: 3.4.6.2.1. 2.Aplicación. 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al noventa y ocho por ciento (98,00%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series B, C y D.
Referencia del folleto: 3.4.6.2.1. 2.Aplicación. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente

aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al ochenta y uno por ciento (81,00%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series C y D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) y de las Series B y C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al sesenta y nueve por ciento (69,00%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

12º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades: (i) Once millones trescientos mil (11.300.000,00) euros. (ii) La cantidad mayor entre: a) El 1,90% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D. b) Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos veinticinco (5.646.325,00) euros. 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,40%. iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	768	0426	74.853	0452	791	0478	80.818	0504	1.022	0530	134.648
Aragón	0401	84	0427	8.336	0453	85	0479	9.028	0505	98	0531	13.371
Asturias	0402	105	0428	8.673	0454	106	0480	9.253	0506	134	0532	14.957
Baleares	0403	114	0429	12.490	0455	116	0481	13.246	0507	149	0533	20.778
Canarias	0404	248	0430	21.494	0456	260	0482	23.314	0508	368	0534	42.491
Cantabria	0405	177	0431	15.060	0457	187	0483	16.497	0509	240	0535	27.459
Castilla-León	0406	265	0432	22.617	0458	280	0484	25.120	0510	347	0536	42.125
Castilla La Mancha	0407	125	0433	11.374	0459	130	0485	12.393	0511	165	0537	20.568
Cataluña	0408	1.131	0434	131.720	0460	1.157	0486	140.981	0512	1.413	0538	216.834
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	39	0436	2.858	0462	39	0488	3.072	0514	55	0540	5.302
Galicia	0411	134	0437	10.919	0463	137	0489	12.040	0515	162	0541	18.908
Madrid	0412	1.554	0438	202.129	0464	1.596	0490	217.815	0516	2.087	0542	370.043
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	91	0440	6.660	0466	95	0492	7.559	0518	128	0544	12.595
Navarra	0415	14	0441	2.201	0467	14	0493	2.304	0519	18	0545	3.124
La Rioja	0416	11	0442	1.163	0468	12	0494	1.250	0520	15	0546	2.551
Comunidad Valenciana	0417	900	0443	70.490	0469	952	0495	78.499	0521	1.282	0547	135.510
País Vasco	0418	530	0444	59.540	0470	551	0496	65.472	0522	693	0548	107.473
Total España	0419	6.290	0445	662.577	0471	6.508	0497	718.661	0523	8.376	0549	1.188.737
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	6.290	0450	662.577	0475	6.508	0501	718.661	0527	8.376	0553	1.188.737

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 06/03/2006					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		
Euro - EUR	0571	6.290	0577	662.577	0583	662.577	0600	6.508	0606	718.661	0611	718.661	0620	8.376	0626	1.188.737	0631	1.188.737
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	6.290			0588	662.577	0605	6.508			0616	718.661	0625	8.376			0636	1.188.737

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.825	1110	197.261	1120	2.675	1130	193.085	1140	1.841	1150	162.199
40% - 60%	1101	2.304	1111	288.232	1121	2.356	1131	298.323	1141	2.697	1151	381.094
60% - 80%	1102	1.161	1112	177.084	1122	1.477	1132	227.253	1142	3.838	1152	645.444
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	6.290	1118	662.577	1128	6.508	1138	718.661	1148	8.376	1158	1.188.737
Media ponderada (%)			1119	47,99			1139	49,80			1159	59,29

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	6.290		662.577		0,52		2,45	
TOTAL								
Total	1405	6.290	1415	662.577	1425	0,52	1435	2,45

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	420	1523	52.075	1544	5.372	1565	626.802	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.380	1524	259.789	1545	891	1566	77.097	1587	22	1608	3.734
2,5% - 2,99%	1504	3.145	1525	329.692	1546	210	1567	12.644	1588	4.229	1609	641.317
3% - 3,49%	1505	227	1526	14.313	1547	31	1568	1.855	1589	3.430	1610	482.958
3,5% - 3,99%	1506	106	1527	5.907	1548	3	1569	262	1590	576	1611	51.929
4% - 4,49%	1507	10	1528	692	1549	0	1570	0	1591	113	1612	8.301
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	108	1550	0	1571	0	1592	6	1613	498
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	1	1552	1	1573	1	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	6.290	1541	662.577	1562	6.508	1583	718.661	1604	8.376	1625	1.188.737
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,14			9584	1,81			1626	3,03
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,56			9585	1,24			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración

	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 06/03/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,93			2030	0,88			2060	0,73		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 06/03/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	11.500	3060	675.335	3110	675.335	3170	12.000	3230	1.200.000	3250	1.200.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	11.500			3160	675.335	3220	12.000			3300	1.200.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D^a. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANKINTER 12 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 71 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 49, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.